



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO.
SUJETO OBLIGADO.**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ 2017
13 DE JULIO DEL 2017**

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN
SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO.**

Siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos del día jueves 13 trece de julio del 2017 dos mil diecisiete se da inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de éste sujeto obligado, con domicilio ubicado en la calle Gral. Amado Aguirre No. 45, Colonia Centro, en éste cabecera municipal de San Sebastián del Oeste, Jalisco.-----

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidente del Comité de Transparencia, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como para dar cumplimiento a los artículos 13, 14, 15 y 16 de la sección tercera del capítulo II del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Así como también al artículo 5º quinto del capítulo II, el 8 ocho, 9 nueve y 10 diez del capítulo III, del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco; solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara lista de asistencia entre los miembros del Comité de Transparencia para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos: **Presidente Lic. María Aurora Ponce Peña, Titular del Órgano C. Viridiana Cabrera Morales y el Secretario Ejecutivo Ing. José Daniel Aguirre Hernández.**-----

El Secretario Ejecutivo, Ing. José Daniel Aguirre Hernández, da cuenta de lo anterior al Comité e informa que están presentes a la Presidente Lic. María Aurora Ponce Peña; en razón de lo anterior, la titular del sujeto obligado declaró la existencia de quórum abierta la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:-----

Viridiana Cabrera M.



Viridiana Cabrera M.

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Exposición de motivos respecto a la plataforma nacional de transparencia.
III.	Relación de incisos con información inexistente o que no se genera en función a su naturaleza.
IV.	Solicitar al ITEI borrar el contenido cargado en la plataforma
V.	Asuntos varios.
VI.	Clausura de la sesión.

La Lic. María Aurora Ponce Peña, presidente del Comité, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:-----

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunta a los asistentes sí se pueden presentar los motivos respecto a la carga de información pública en la plataforma nacional de transparencia en ésta tercera sesión ordinaria"

LOS PRESENTES LEVANTAN LA MANO, ACEPTANDO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-----

La Lic. María Aurora Ponce Peña, presidente del comité en uso de la voz solicita al Ing. José Daniel Aguirre Hernández, exponga los motivos:-----

"Durante los meses de abril y mayo hubo una carga inmediata de información pública en el portal de transparencia alojado en el sitio web del H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco. En su gran mayoría constancias o certificaciones de inexistencia de información relativas a cada inciso correspondiente del artículo 8"

"Posteriormente generada la URL por la carga de tales archivos, se alimentaron los formatos establecidos por el Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco en la Plataforma Nacional de Transparencia, cuyo resultado no fue el más favorable con el paso de los días, debido a la cantidad de errores que se presentaron respecto al contenido"

"La carga fue hecha en función a las áreas administrativas creadas por los mismos usuarios de éste sujeto obligado y aunque los esfuerzos se redoblaron, no fue posible cargar el 100% la información solicitada por dos motivos: el primero debido a que no se contaba con la totalidad de la información para alimentar los formatos en función a la interpretación de sus requerimientos y Calle Gral. Amado Aguirre No. 45 Col. Centro CP. 46990 San Sebastián del Oeste Jalisco. Tel. 322 297 28 96"



la segunda porque una parte de la información ya no fue posible cargarla debido a errores del sistema, la plataforma se cayó"

ASUNTOS Y ACUERDOS:

- I. En virtud de estar presentes en la sesión la Presidente y los miembros del Comité, se cumple con el requisito para sesiones, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos de la ley con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como también al artículo 5º quinto del capítulo II, el 8 ocho, 9 nueve y 10 diez del capítulo III, del Reglamento Interno del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco; en función a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.-----

El Secretario Ejecutivo Ing. José Daniel Aguirre Hernández, muestra una lista de análisis de los incisos para los cuales no se cuenta con información incluso después del tiempo de prorroga que nos pudiera brindar el Instituto para recabarla y para las que será preciso redactar una constancia o certificación según sea el caso correspondiente a los años 2015, 2016 y hasta el día en turno del año 2017.-----

Se solicita en ésta **Segunda Sesión Ordinaria** que la titular del sujeto obligado y el titular de la unidad de transparencia, den fe de la legalidad de aquellas constancias y/o certificaciones para publicar la inexistencia de la información según sea el caso bajo las siguientes leyendas:-----

1. "Que la información al presente rubro, art. **N**, Fracc. **N**, inciso "**X**", correspondiente al periodo **mes** del **año** a **mes** del **año** relativa al sujeto obligado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, **no se ha generado y por tanto no se posee ni se administra como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones o el cumplimiento de sus obligaciones**, de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."-----
2. **Inexistente** y describir el motivo por el cual ya no es posible siquiera recuperarla.-----

Verdiana Cabrera M.



Viridiana Cabrera M.

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	d)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	d)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	h)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	h)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	m)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	m)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	p)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	p)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	q)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017



AÑO	PERIODO	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	q)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	MES	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	r)	2	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	MES	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	r)	2	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	MES	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	t)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	MES	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	t)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	MES	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	u)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	MES	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	u)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	MES	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2015	MAY-DIC	8	V	w)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

AÑO	MES	ART.	FRACC.	INCISO	LEYENDA	NOMBRE Y FECHA DE QUIEN EXPIDE
2016	ENE-DIC	8	V	w)	1	Lic. María Aurora Ponce Peña 30 de marzo del 2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Verdiana Cabrera M.



SAN SEBASTIÁN

"Una vez generados los oficios, a la fecha en la que se autoricé la presente solicitud, cargarlos en el sitio web de transparencia del sujeto obligado para obtener una nueva URL y entonces asignarla al formato de la PNT, tales oficios deberán estar foliados en función al área que los expide y en hoja membrete sí cuentan con ella."

La presidente del Comité Lic. María Aurora Ponce Peña en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto sí ¿Existe alguna observación en éste punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

"Por no existir observaciones, **se toma por entendido el propósito de organizar de ésta manera la información al no existir evidencia aunque se haya generado por sus administradores y aquella que no es generada porque no es competencia del sujeto obligado.** Pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Ing. José Daniel Aguirre Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidente, compañeros, en función a los dos puntos antes mencionados, propongo ante éste comité como titular de la unidad de transparencia de éste sujeto obligado, solicitar al Instituto nos apoye con el barrido de la información cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia, para reiniciar el proceso de carga de una mejor manera y con una estructura orgánica más definida"

La presidente del Comité Lic. María Aurora Ponce Peña en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Es una buena alternativa, sin embargo estamos en espera del resultado de la evaluación por la que cargamos la información con fecha límite del pasado 4 cuatro de mayo"

El Secretario Ejecutivo, Ing. José Daniel Aguirre Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Viridiana Cabrera A.



SAN SEBASTIÁN

"Siendo así, entonces nos resta conformar una nueva estructura orgánica, esperar ese resultado, y en función a eso solicitar con fundamento el iniciar de nuevo con la carga de información."

La presidente del Comité Lic. María Aurora Ponce Peña en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto sí ¿Existe alguna observación en éste punto?"

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

"Por no existir observaciones, **se toma por entendido y acordada la espera de la evaluación, el propósito de organizar una nueva estructura orgánica para el manejo de la información y posteriormente solicitar al ITEI el barrido de la información cargada al 4 cuatro de mayo del presente año. Pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día"**

El Secretario Ejecutivo, Ing. José Daniel Aguirre Hernández, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, el siguiente punto corresponde a los asuntos varios de ésta segunda sesión ordinaria y es un punto muy particular por el que deseo comenzar. Se trata de solicitar un apoyo técnico para la organización y distribución de la información. Una persona con conocimientos básicos en el manejo de las TIC; paquetería básica del office, Internet y correo electrónico"

La presidente del Comité Lic. María Aurora Ponce Peña en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, es ciertamente necesario que alguien se ocupe exclusivamente del tratamiento de los formatos mientras el resto damos seguimientos a las demás ocupaciones que nos corresponden. Lo consideraré con la presidente del SDIF San Sebastián para su contratación."

¿Algo más que deseen agregar?

(Espera respuesta)

Nada.

Verdiana Cabrera H.



SAN SEBASTIÁN

Continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden de día, relativo al cierre de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Segunda Sesión Ordinaria** siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día **jueves 13 trece de julio del 2017 dos mil diecisiete.** ¡Muchas gracias!"

Lic. María Aurora Ponce Peña
 Presidente del Comité



Ing. José Daniel Aguirre Hernández
 Secretario Ejecutivo

C. Viridiana Cabrera Morales
 Titular del Órgano

-----La presente hoja de firmas forma parte del <<Acuerdo **ASC.30.NOV.2017.**>> mediante el cual se emite revisar minuciosamente "La exposición de motivos respecto a la plataforma nacional de transparencia, la relación de incisos con información inexistente o que no se genera en función a su naturaleza, la solicitud para el ITEI con la intención de borrar el contenido cargado en la plataforma" aprobado en la "SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ 2017" celebrada el 13 DE JULIO DEL 2017"-----